

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

##### Cédula de notificación

Don José Carretero Domínguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 227 de 2009 y acumuladas, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Luz Adriana Chávez Perdomo, Ingrid Rosa Margaret Neira Pulgar, Awa Diallo, Verónica López García, Joaquina Ascensión Garrido Jiménez, Khadija Bellahouari Ellayate, Sandra García López, Gema María de la Nava Delgado, Marta Bonilla Vaquerizo, Marta Cantero Martín, María José Sánchez Rivas, Rocío Agustina de la Rosa Repollo, Francisca Toledano Jiménez, Pilar Cantero Martín y Angeles García Muñoz contra la empresa Confecciones Bean, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el siguiente:

##### Auto de insolvencia

En Talavera de la Reina a 11 de diciembre de 2009.

##### Parte dispositiva

En atención a lo expuesto, se acuerda:

A) Declarar al ejecutado Confecciones Bean, S.L., en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 86.919,09 euros. Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

B) Archivar provisionalmente las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición ante este Juzgado dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde su notificación. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.

Así lo ordeno, mando y firmo.

El Magistrado-Juez, don Angel Luis del Olmo Torres.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Confecciones Bean, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 11 de diciembre de 2009.-El Secretario Judicial, José Carretero Domínguez.

N.º I.- 13521